



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS**

**ANGOL, 26-12-2024
AUTORIZACION N° 431
VISTOS**

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 1504 del 03 de septiembre e ingresado a nuestro Departamento el 03 de octubre de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-537-COT24 del 18 de diciembre de 2024, "Sillas de peluquería y lavapelos portátil".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la
cisión trámite toma de razón.

1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 3 Sillas de peluquería Copper star, ecocuero de alto tráfico, estructura de aluminio, bomba hidráulica, altura ajustable, apoya pies y demás especificaciones adjuntas. 1 Lavapelos portátil con reposa cabeza de plástico, regulable, desague flexible, soporte fierro galvanizado para Programa de la Mujer.

AUTORIZACION:

**1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-721-AG24,
SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA, RUT 77.359.651-4, por
Sillas de peluquería y lavapelo portátil para Programa de la Mujer.**

Sillas de peluquería y lavapiesos portátil para Programa de la Mujer.
2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-29-04-000-000-000, MOBILIARIO Y OTROS, por el monto de \$ 677.110 IVA incluido.

A circular stamp with the words "MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO" at the top and "DEPARTAMENTO ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO" in the center. A handwritten signature is written across the stamp.

KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
Intereses

ANÓTESSE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
DE ANGOL

Director
Administración
y Finanzas

.....

KAREN SAAVEDRA MEDINA
DIRECTOR D.A.F (S)